

Comunicado público

Maipú, 2 de noviembre 2021

El día martes 26 de octubre la dirección del Colegio Municipal General San Martín de la comuna de MAIPÚ, comunicó lo siguiente: "el establecimiento inicia cuarentena preventiva hasta el día 01 de noviembre, debido a un contagio de Covid-19 en un curso del segundo ciclo, se suspenden todas las actividades presenciales, las clases del día miércoles, jueves y viernes se realizarán de manera remota. El día martes 02 de noviembre se retoman las actividades presenciales según plan de funcionamiento. (Clases y talleres)."

Después de esta comunicación no ha existido explicación alguna sobre las consecuencias, desarrollo y eventuales medidas que aparte de la suspensión de clases presenciales se haya tomado frente a esta situación, por parte de las autoridades del establecimiento y de la Corporación Municipal que preside el alcalde de la comuna y que tiene la responsabilidad por los establecimientos municipales de la comuna.

Frente a estos hechos que hoy se sabe afectan a una comunidad escolar, el Colegio de Profesores Comunal Maipú declara lo siguiente:

- 1.- La falta de información y transparencia frente a hechos que tienen que ver con la salud y la vida de los estudiantes y comunidades escolares, es desde todo punto de vista repudiable e inaceptable y en nada se condice con el discurso sobre transparencia y honestidad, participación vida democrática, como pilares de la nueva gestión.
- 2.- Es de toda preocupación conocer la actitud de la autoridad para enfrentar de manera indiferente e insensible, un problema de salud para el que existen protocolos estipulados en el contexto de la pandemia que vivimos y que han sido dispuestas por los organismos sanitarios competentes y por sobre todo la necesidad de dar a conocer los hechos y sus alcances para llevar tranquilidad a los estudiantes y sus familias.
- 3.- La comuna de Maipú, sabemos ocupa los primeros lugares en contagios activos por efectos del virus COVID-19 y sus mutaciones, situación que aumenta la desconfianza con la autoridad al no actuar ni pronunciarse sobre hechos tan concretos como la comunicación de directivos de un establecimiento educacional que revela situación de contagio de un estudiante sin que haya pronunciamiento

oficial, responsable de quienes están llamados no tan solo a administrar los recursos que producen los estudiantes y sus maestros y maestras, sino también a velar por condiciones de sanidad propicias para el desarrollo del proceso educativo y la seguridad de sus actores.

4).- Finalmente, si la autoridad persevera en esta política de silencio frente a los problemas reales, hacemos un llamado a nuestros asociados a ser los principales fiscalizadores de la medidas sanitarias en sus lugares de trabajo, presentando a la Superintendencia de Educación y a todos los organismos que corresponda, las denuncias correspondientes por falta de cumplimiento de protocolos, como también aforos y usos de elementos de seguridad como mascarillas, dispensadores de alcohol, jabón entre otros medidas de seguridad que suponemos a esta alturas el sostenedor de la educación Municipal en Maipú ha provisto con el mismo interés y diligencia que ha puesto en responder al llamado del Ministro de educación Raúl Figueroa, para el regreso presencial a clases.

PRESIDENCIA AND CONSTITUTE OF THE PRESID

Mauricio Pavez Aravena

Presidente CDP comunal Maipú.